



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00367-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Director(a) de la Institución Educativa Pública de EBR

Presente.-

Asunto : REALIZACIÓN DE MONITOREO PEDAGÓGICO A DOCENTES

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00604-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual, la Dirección Regional de Lima Metropolitana en el marco de la implementación de las 7 Políticas Educativas Regionales, en la política 1: denominado "Instituciones educativas que aseguran aprendizajes", ha planificado realizar el monitoreo a la práctica docente, que será realizado por los directivos de las IIEE y/o especialistas UGEL y/o especialistas DRELM.

El monitoreo se realizará en dos momentos según cuadro adjunto:

Table with 4 columns: Etapas, Fecha, Descripción, Grados focalizados. It details two monitoring stages: intensive (Sept 22-24) and extensive (Sept 25 to Oct 3).

Se adjunta al presente el protocolo para el monitoreo de la práctica pedagógica en Lima Metropolitana remitido por la DRELM, para su revisión y cumplimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0871254 CLAVE: 2DC178

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

Firmado digitalmente

MG. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

MCOMMJ(e)AGEBRE
YMEF/E AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0871254 CLAVE: 2DC178

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010